

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUISCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina situada en km 5.5 vía a Daule – Mapasingue, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "HUISCORP S.A."- Preside la sesión en calidad de Presidente **GASPAR SERRA FRANCO** y actúa como secretario ad-hoc designado por la Junta **MESTANZA LARA JEIGSON**. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: **GASPAR SERRA BODRO** y **GASPAR SERRA FRANCO**, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año anterior.

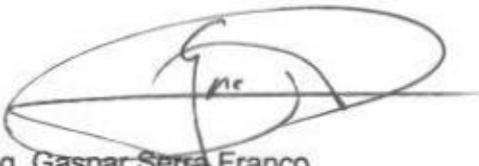
A continuación, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados.

El Presidente de la junta somete a consideración de esta cada uno de los temas: primero, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la junta.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line, positioned above the printed name.

Ing. Gaspar Serra Franco  
Presidente de la Junta

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'J' and a horizontal line, positioned above the printed name.

Ing. Jeigson Mestanza Lara.  
Secretario de la Junta